

# **LOTERIA DEL QUINDIO EICE**

**NIT 890.000.474-7**

**REVELACIONES**

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 31 de diciembre de 2019**

**(Cifras en Pesos Colombianos)**

**LOTERIA DEL QUINDIO EICE  
NIT 890.000.474-7  
ESTADOS CONSOLIDADOS  
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:** La entidad LOTERIA DEL QUINDIO EICE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, inicialmente constituida en Establecimiento Público mediante el decreto 064 del 17 de agosto de 1966 y transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado, según ordenanza 09 d el 24 de marzo de 1995, vinculada a la Administración Departamental. Cuenta con autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica.

La empresa tiene como objeto principal la administración y explotación de la LOTERIA DEL QUINDIO EICE y los demás juegos de suerte y azar, de conformidad con lo que dispone la Constitución Nacional, estarán destinados exclusivamente a los servicios de salud. La empresa Lotería del Quindío Empresa Industrial y Comercial del Estado; tiene como objeto social explotar, organizar, administrar el monopolio Departamental de juegos de suerte y azar, establecido como arbitrio rentístico, que le corresponde ejercer directamente, en asocio con otros entes o a través de terceros o, respecto de los cuales le sea permitido participar conforme a las disposiciones legales.

Producto de la venta de lotería, le entidad transfiere al Departamento del Quindío la renta del monopolio del 12% de las ventas brutas y la retención del 17% del impuesto a ganadores de conformidad con la ley 643 de 2001 y la ordenanza 024 de 2005 “Estatuto de Rentas del Departamento del Quindío”. Así mismo se transfiere el 10% de la venta nominal como impuesto de Foráneas a los Departamentos del País donde se venden fracciones del producto Lotería del Quindío.

La dirección y administración está a cargo de la Junta Directiva como máxima autoridad de la entidad y un Gerente que es su representante legal. A partir de la reforma de la planta administrativa aprobada por la Junta Directiva en el mes de enero 2017, la estructura está compuesta por un Gerente, cinco profesionales especializados, un Jefe de Control Interno, siete auxiliares administrativos, un auxiliar de servicios generales y un conductor.

## **NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN:**

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### **2.2 Periodo Contable**

Los Estados Financieros cubren las siguientes fechas y periodos:

- **Estado de Situación Financiera:** Periodo terminado a 31 de diciembre de 2019.
- **Estado de Resultados Integral:** Periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

### **2.3 Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se encuentran expresadas en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad; es decir, “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la empresa. Toda la información es presentada en pesos.

## **NOTA: 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la LOTERIA DEL QUINDIO mediante acuerdo 019 del 15 de diciembre de 2016, adoptó el manual de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros de propósito general de la Lotería del Quindío EICE.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de Causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

### **3.1 Efectivo y equivalentes al Efectivo:**

La entidad registra como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos obtenidos por la venta de fracciones de Lotería del Quindío en los diferentes Departamentos del País, así como los ingresos financieros (intereses), los aprovechamientos y los arrendamientos de bienes inmuebles.

El Efectivo se encuentra compuesto tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Una característica del efectivo es su disponibilidad inmediata, es decir, no tiene ninguna restricción en su utilización inmediata. Los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios.

La Lotería del Quindío EICE, administra sus recursos en diferentes tipos de cuentas financieras, tales como: cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios en cuatro entidades financieras que son Banco de Occidente, Bancolombia, Banco BBVA y Banco Davivienda.

### **3.2 Inversiones e instrumentos derivados:**

Las inversiones e instrumentos derivados son representados en participación en empresas que coadyuvan al cumplimiento del objeto social.

### **3.3 Cuentas por cobrar:**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

### **3.4 Propiedad Planta y Equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de

Construcciones y Edificaciones	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Comunicación	10 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo de Transporte	10 años

### **3.5 Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa. Las ediciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

### **3.6 Cuentas por pagar**

Comprende las Obligaciones contraídas por la Lotería del Quindío EICE, a favor de terceros por conceptos relacionados con adquisición de bienes y servicios, Premios pendientes de Pago, Impuestos Gravámenes y tasas,

Impuesto Lotería Foránea, Premios caducados para el control al Juego ilegal, Aportes de Nomina, Provisiones y Pasivos Contingentes.

La causación está condicionada a la existencia de la obligación, la cual debe estar amparada por un compromiso presupuestal.

### **3.7 Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### **3.8 Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las

Siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

### **3.9 Ingresos costos y gastos**

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (**causación**), independiente del flujo de recursos

monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta

o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las

compras de energía, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión. Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

La Lotería del Quindío EICE reconoce el efectivo así:

Se recibe únicamente en la tesorería de la entidad dinero por los siguientes conceptos:

1. Premiación del Club de Abonados.
2. Cancelación de contado de las suscripciones del club de abonados.
3. Venta de billetería de Lotería del Quindío EICE del agente 10134.
4. Canon de Arrendamientos de bienes propiedad de la Lotería del Quindío EICE
5. Venta de Aprovechamientos

Se realizan pagos en dinero únicamente en el siguiente caso:

1. Pago de Premiación del club de abonados

El dinero que se encuentre en la caja principal debe ser consignado en las cuentas de ahorro o corrientes que disponga la entidad.

Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerán en la cuenta 112006 cuentas de ahorro, asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda.

Todos pagos que se reciban con cheques son consignados en cuentas de ahorros, y nunca son cobrados por ventanilla.

Los pagos a proveedores, contratistas, acreedores y ganadores de premios superiores a cinco Millones de Pesos M/cte. (\$5.000.000) de la entidad, se realizaran a través de Transferencia Electrónica.

Las consignaciones de distribuidores, de entidades cuotapartistas, y de entidades que tienen libranzas del club de abonados o cualquier otra consignación que no es posible identificar el tercero que la realizó, se registra el monto de estas operaciones en la cuenta 240720 recaudos por reclasificar.

Los recursos de la reserva técnica están consignados en cuentas de ahorro, o en fiducias con calificación AAA que es fácilmente convertible en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A 31 de diciembre de 2019 la entidad contaba con un saldo en efectivo de \$5.028.339.915 los que se discriminan en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA	VALOR
CAJA PRINCIPAL	\$ 282.000
BBVA 067010007717-2	\$ 31.266.520
BANCO-OCCIDENTE-18358-5	\$ 501.449.831
DAVIVIENDA-136269998839	\$ 43.088.768
BANCOLOMBIA APUESTA 9954	\$ 27.884.729
BANCOLOMBIA7247872226-3	\$ 263.523.117
BANCO DE OCCIDENTE-031874118	\$ 4.317.737
BANCO DE OCCIDENTE 25%-31885833	\$ 205.476.008
COLPATRIA 7462000075	\$ 0
ENCARGO FIDUCIARIO BBVA APUESTAS 120801676	\$ 2.795.175
BANCO DE OCCIDENTE -03188455-4	\$ 3.174.039.233
CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO-OCCIDENTE	\$ 56.621.137
BANCOLOMBIA FIDUCIA	\$ 717.595.660
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.028.339.915</b>

Del efectivo depositado en cuentas bancarias, \$3.948.256.030 corresponde al fondo de la reserva técnica este recurso es garantía a lo registrado en la cuenta de control 279016 y está destinado para el pago de premios que superen el 40% de la venta de un sorteo.

#### **NOTA 5: INVERSIONES.**

La Lotería del Quindío EICE tiene inversiones en dos empresas de carácter Ltda., estas inversiones se encuentran registradas al valor del costo, de la siguiente manera:

- Sorteo Extraordinario de Colombia \$150.000
- Loti Quindío \$450.000

De la empresa Extra de Colombia, se tiene una participación del 11.11%, De la empresa LOTIQUINDIO LTDA, son únicamente socios la Gobernación del Quindío y la Lotería del Quindío EICE, donde contamos con una participación del 90%



## NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	VALOR
<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 791.035.774</b>
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 187.816.328</b>
<b>JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>	<b>\$ 187.816.328</b>
AGENTES LOCALES	\$ 11.032.524
AGENTES FORANEOS	\$ 153.834.813
CLUB DE ABONADOS	\$ 22.948.991
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 603.219.446</b>
<b>CUOTAS PARTES PENSIONALES</b>	<b>\$ 571.691.692</b>
BANCO DE LA REPUBLICA	-\$ 1.203.312
ALCALDIA DE QUIMBAYA	\$ 3.797.910
MUNICIPIO DE CIRCASIA	\$ 0
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ	\$ 49.065.029
MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 580.654
GOBERNACION DEL QUINDIO	\$ 283.578.958
GOBERNACION DE CALDAS	\$ 631.706
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 425.755
MINSITERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	\$ 234.814.650
OTRAS ENTIDADES	\$ 342
<b>PAGO POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>\$ 888.245</b>
CUENTAS POR COBRAR A EPS	\$ 888.245
<b>ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$ 4.912.187</b>
OFICINAS	\$ 4.912.187
<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>\$ 25.727.322</b>
OTROS DEUDORES	\$ 17.802.491
MARGEN DE INTERMEDIACION	\$ 1
CUOTAS DE ADMINISTRACION POR COBRAR	\$ 7.924.830
<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 96.678.717</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$ 96.678.717</b>
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 96.678.717
<b>DETERIORO ACUMULADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>-\$ 96.678.717</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>-\$ 96.678.717</b>

La Lotería del Quindío EICE reconoce como cuenta por cobrar:

El valor de la venta neta de billetería física y virtual realizada por cada uno de los distribuidores por sorteo, incluida las ventas del club de abonados.

El valor de la comisión del lotero y del distribuidor se registra como una devolución, rebaja o descuento en la venta de servicios cuenta 439508

El Plazo de pago de la cartera producto de la venta de billetería, se encuentra estipulado en el Reglamento de Distribuidores, para lo cual la Lotería del Quindío EICE concede un plazo de 15 días calendario después de jugado el sorteo.

Se acepta en parte de pago o pago total de la cartera, el valor de los premios pagados por el distribuidor y que tienen como soporte la fracción ganadora.

Se reconocieron las cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales de acuerdo a certificación emitida por el área jurídica de la entidad.

En cuanto a las cuotas partes para el segundo trimestre se habían actualizado las cuentas por cobrar de acuerdo a certificación emitida por el área jurídica de las entidades que eran cuotapartistas, y dado que en el tercer trimestre se realizó comité de sostenibilidad contable, se determinó que las cuentas por cobrar registradas se manejarían como cuentas de orden para control de las mismas dado que no se constata que estas sean efectivas, por lo tanto se realizó el ajuste correspondiente. Igualmente en el momento que se reconozcan se llevara nuevamente como cuenta por cobrar.

Atendiendo lo emanado por el comité de conciliación No. 24 del 18 de diciembre de 2019, se registra como cuenta por cobrar la suma de \$ 7.924.830, por parte de la ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA LA NUEVA ESPERANZA DE VIVIR, por concepto de pagos de administración de la oficina que se encuentra en comodato, los cuales fueron asumidos en el mes de diciembre por la entidad y que a la fecha se encuentra en trámite de cobro, lo anterior se realizó dado que la entidad es la dueña del bien y en algún momento podría recaer en proceso que implique el pago de intereses.

#### **NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Lotería del Quindío EICE reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de arrendamiento. Estos activos no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Es importante resaltar que debido a la actualización de bienes muebles que se ejecutó bajo el contrato de Prestación de servicios 012 de 2019, se realizó el registro de ajuste al valor real, de acuerdo a la información suministrada por el contratista, por lo tanto se realizaron los registros de ajustes correspondientes por cada grupo de bienes y se registró el valor de la depreciación de acuerdo a la nueva vida útil establecida por el contratista, la depreciación se encuentra a diciembre 31 de 2019.

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 5.099.421.451</b>
TERRENOS	\$ 4.129.494.065
URBANOS	\$ 4.129.494.065
LOTE AVENIDA BOLIVAR	\$ 3.675.751.919
TERRENOS EDIFICIO	\$ 453.742.146

EDIFICACIONES	\$ 948.176.634
OFICINAS	\$ 948.176.634
LOCAL PRIMER PISO	\$ 215.937.505
MEZANINE	\$ 174.878.493
OFICINA 801	\$ 58.142.847
OFICINA 801	\$ 56.126.752
OFICINA 803	\$ 46.184.495
OFICINA 804	\$ 51.153.588
Oficina 805	\$ 56.307.509
OFICINA 902	\$ 60.997.046
OFICINA 904	\$ 41.230.000
OFICINA 905	\$ 48.427.200
OFICINA 303	\$ 89.961.200
OFICINA 305	\$ 48.830.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 70.255.229
EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 0
EUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 0
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	-\$ 1
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	-\$ 1
EUIPO DE ENSEÑANZA	\$ 0
EQUIPO DE ENSEÑANZA	\$ 0
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 0
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 0
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 70.255.229
BALOTERAS ELECTRONEUMATICAS	\$ 12.382.975
BALOTAS	\$ 1.510.063
AIRE ACONDICIONADO	\$ 432.168
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 55.930.023
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 31.228.682
MUEBLES , ENSERESY EQUIPO DE OFICINA	\$ 10.014.932
MUEBLES Y ENSERES	\$ 10.014.932
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 0
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 0
OTROS MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 21.213.750
OTROS MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 20.810.000
MUEBLES Y ENSERES DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ 403.750
EQUIPO DE COMUNCACION Y COMPUTACION	\$ 13.752.346
EQUIPOS DE COMUNICACIÓNY COMPUTACION	\$ 276.300
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 276.300
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 9.523.195
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 9.523.195
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 3.952.850
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION LINEAS TELEFNICA	\$ 3.213.000
EQUIPO DE COMPUTO DISPONIBLE PARA LA VENTA	\$ 739.850
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 7.246.080
TERRESTRE	\$ 7.246.080
CAMIONETA ZHONG XING PLACA OKX359	\$ 7.246.080
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 100.731.584

EDIFICACIONES	-\$ 89.133.337
LOCAL PRIMER PISO	-\$ 17.913.985
MEZANINE	-\$ 13.765.752
OFICINA 305	-\$ 4.998.767
OFICINA 801	-\$ 5.360.543
OFICINA 803	-\$ 4.046.624
OFICINA 804	-\$ 4.545.314
Oficina 805	-\$ 5.165.327
OFICINA 902	-\$ 5.721.935
OFICINA904	-\$ 4.546.118
OFICINA 905	-\$ 5.385.754
OFICINA 301	-\$ 4.773.376
OFICINA 303	-\$ 12.909.842
MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 10.457.254
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 10.457.254
MUEBLES ,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 1.126.424
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 1.126.424
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	-\$ 14.569
EQUIPO DE COMPUTACION	-\$ 14.569
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y ELEVACION	\$ 0
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	\$ 0

La entidad realiza la depreciación mediante el método de línea recta, La vida útil de los bienes que tiene la Lotería del Quindío EICE es el siguiente:

Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y Enseres, equipo de oficina	10 años
Equipo computación y comunicación	5 años
Equipo de Transporte	5 años

#### NOTA 8: OTROS ACTIVOS

CUENTA	VALOR
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 247.624.635</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>\$ 735.440</b>
<b>OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>\$ 735.440</b>
VENTAS DE ABONADOS	\$ 735.440
<b>ANTICIPO O SALDO A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 71.483.305</b>
<b>ANTICIPO SOBRE LA RENTA</b>	<b>\$ 36.253.468</b>
ANTICIPO SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA	\$ 36.253.468
<b>ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>\$ 6.108.792</b>
<b>SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS</b>	<b>\$ 29.055.680</b>
SALDOS A FAVOR EN DECLARACIONES DE RENTA	\$ 29.055.680
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS</b>	<b>\$ 65.365</b>
ANTICIPO DE IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 65.365

<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 175.405.890</b>
<b>TERRENOS URBANOS</b>	<b>\$ 175.405.890</b>
PARQUE DE LA VIDA	\$ 122.126.495
OFICINA 801	\$ 9.339.831
OFICINA 905	\$ 25.259.872
OFICINA 805	\$ 9.339.846
OFICINA 902	\$ 9.339.846
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 66.686.335</b>
DERECHOS	\$ 8.977.701
SOFTWARE	\$ 57.708.634

Dentro de esta cuenta esta Gastos pagados por anticipado por valor de \$735.440 por venta de abonados.

Por disposición legal, se realizó el cálculo y pago del anticipo de impuesto de renta, que se cancela a la DIAN cada mes en la declaración de Retención en la fuente, el que corresponde al 0.4% del total de los ingresos, desde la vigencia 2017 la Lotería del Quindío EICE es responsable del Impuesto sobre la renta, por ello tiene un Anticipo sobre el impuesto a la renta \$36.253.468.

Se detectaron inconsistencias en las declaraciones de renta años gravable 2017 y 2018, por lo tanto se realizaron ajustes correspondientes en contabilidad, teniendo en cuenta los valores fiscales, después de proyectar una corrección en el año gravable 2018 por concepto de mayor valor llevado en la declaración de renta por autorretenciones durante este año gravable.

También se incluye bienes en comodato por valor de \$175.405.890, dentro de estos bienes esta un lote en el parque de la vida por el cual la Sociedad de Mejoras Públicas cancela un alquiler.

También se encuentran reflejados los valores de los bienes intangibles y las valorizaciones en inversiones, terrenos y edificaciones.

## NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	VALOR
<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>	<b>\$ 198.492.157</b>
<b>OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 198.492.157</b>
12% PAGO TESORERIA	\$ 155.604.480
CADUCADOS 75%	\$ 42.887.677
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>\$ 2.447.649</b>
<b>RECAUDOS POR CLASIFICAR</b>	<b>\$ 2.447.649</b>
RECAUDOS POR RECLASIFICAR	\$ 2.447.649
<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>\$ 1.392.371</b>

<b>FONDOS DE EMPLEADOS</b>	<b>\$ 1.392.327</b>
FEDEPTAL	\$ 1.392.327
<b>OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES</b>	<b>\$ 106.046.809</b>
IMPUESTO A GANADORES 17%	\$ 31.029.109
IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	\$ 75.017.700

La Lotería del Quindío EICE reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconoce el valor del impuesto generado en cada sorteo por concepto de Renta del Monopolio, el cual será cancelado el 12% del total de la venta bruta.

Se reconoce el valor del impuesto generado en cada sorteo por concepto de impuesto a foráneas, el cual será cancelado a cada departamento donde se realizó la venta de la Lotería del Quindío EICE equivalente al 10% de la venta neta.

Se reconoce el anticipo de los suscriptores del club de abonados y se debita la proporción del valor del sorteo de cada semana.

Se reconoce el valor de la premiación de los suscriptores del club de abonados que se encuentran en tesorería.

Se reconoce la retención del impuesto a ganadores de cada uno de los premios efectivamente cobrados equivalentes al 17% del total del premio, el cual se pagará al departamento del Quindío mensualmente.

Queda pendiente de pago los impuestos de Renta del monopolio 12%, foráneas 7.5%, impuesto a ganadores 17%, caducados 75%, correspondientes a los sorteos realizados en el mes de diciembre de 2019, y que por disposiciones legales se deben pagar los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero de 2020.

La Renta del Monopolio, se cancela al departamento del Quindío, y consiste en girar al fondo de salud el 12% de la totalidad de las ventas de lotería dentro y fuera del departamento.

El impuesto a foráneas corresponde al 7.5% de las ventas realizadas en cada departamento, este impuesto se gira al departamento donde se realizó la venta.

El impuesto a ganadores es una retención que por disposición legal se le efectúa a los ganadores de premios, este valor se gira cada mes al Departamento del Quindío.

El 75% de los caducados, se giran al Departamento del Quindío y corresponde a los premios que transcurrido un año de haberse efectuado el sorteo no fue cobrado por el ganador.

En recaudos por clasificar se registraron las consignaciones que quedaron pendiente por identificar a diciembre 31 de 2019 que corresponde a la suma de \$2.447.649, las cuales están en proceso de reconocimiento por parte del área de tesorería.

CONCEPTO	VALOR
<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE</b>	<b>\$ 17.246.825</b>
HONORARIOS	\$ 1.902.333
SERVICIOS	\$ 455.843
ARRENDAMIENTOS	\$ 268.584
COMPRAS	\$ 1.189.904
OTRAS RETENCIONES LOTERIAS RIFAS APUESTAS Y SIMILARES	\$ 3.735.000
RENTAS DE TRABAJO RETEFUENTE EMPLEADOS ART. 383 ET	\$ 682.000
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE POR CONSIGNA	\$ 4.994.097
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	\$ 192.796
RETENCION DE ICA POR COMPRAS	\$ 607.268
AUTORRETENCIONES	\$ 3.219.000
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 26.979.513

Quedó pendiente por pagar el valor descontado por concepto de retención en la fuente, reteiva, Iva e Ica, por valor de \$17.246.825

Una vez revisadas las declaración de los años gravables 2017 y 2018, se detectaron diferencias por lo tanto se realizaron los ajustes correspondientes en contabilidad, teniendo en cuenta los valores fiscales, después de proyectar una corrección en el año gravable 2018 por concepto de mayor valor llevado en la declaración de renta por autorretenciones durante este año gravable.

CONCEPTO	VALOR
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>\$ 17.910.300</b>
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	\$ 4.769.900
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	\$ 5.034.200
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 2.105.600
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 6.000.600
<b>OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES</b>	<b>\$ 106.046.809</b>
IMPUESTO A GANADORES 17%	\$ 31.029.109
IMPUESTO A LOTERIAS FORANEAS	\$ 75.017.700
<b>OTRAS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>-\$ 2.088.626</b>
CONTRIBUCION CONTRATO DE OBRA	\$ 2.088.626

Por pagar estampillas giradas al departamento pro desarrollo, pro hospital, pro cultura y pro adulto mayor \$17.910.300 correspondientes al mes de diciembre de 2019.

Por impuestos a ganadores 17% \$31.029.109 y por impuestos a loterías fuera del departamento del Quindío \$75.017.700

Por concepto contribución contrato de obra \$2.088.626

CUENTA	VALOR
<b>PREMIOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 668.109.545</b>
PREMIOS MAYORES PENDIENTES DE PAGO	\$ 0
PREMIOS SECOS PENDIENTES DE PAGO	\$ 456.803.601
PREMIOS DE APROXIMACIONES PENDIENTES	\$ 211.305.943

Se reconoce el valor total de los premios acertados en cada sorteo por el público apostador, separado por cada tipo (Mayores, Secos, Aproximaciones).

#### **NOTA 10: OBLIGACIONES LABORALES.**

CUENTA	VALOR
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 145.833.005</b>
NOMINA POR PAGAR	\$ 202.218
CESANTIAS	\$ 49.045.908
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 6.025.200
VACACIONES	\$ 42.061.789
PRIMA DE VACACIONES	\$ 24.351.683
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 9.500.451
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 0
BONIFICACION POR RECREACION	\$ 3.030.264
BONIFICACION POR SERVICIOS	\$ 11.615.491

Las retribuciones provenientes de una relación laboral entre la Entidad y los empleados públicos y trabajadores oficiales a cambio de sus servicios prestados \$145.833.005.

Se deja provisionado las prestaciones sociales con corte al 31 de diciembre de 2019, del personal que estuvo vinculado hasta dicha fecha.



## NOTA 11: PASIVOS ESTIMADOS

Los saldos a 31 de diciembre del cálculo actuarial están pendiente por actualizar debido a que se está en proceso de actualización del pasivocol, por lo tanto el Ministerio de Hacienda no ha emitido el nuevo cálculo actuarial, hasta que no se encuentre depurado el total de las inconsistencias generadas por el aplicativo, por ende a la fecha se tiene los siguientes saldos:

CUENTA	VALOR
<b>BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES</b>	<b>\$ 123.103.264</b>
PENSION DE JUBILACION PATRONALES	\$ 164.210
CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	\$ 2.236.451
CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	\$ 47.286.259
CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 73.416.344

El saldo de esta cuenta representa el valor de establecido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar para el pago de premios

CUENTA	VALOR
<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 3.172.008.630</b>
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>\$ 3.172.008.630</b>
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PREMIOS	\$ 3.172.008.630

## NOTA 12: OTROS PASIVOS

El valor de esta cuenta corresponde a los ingresos recibidos por anticipados y recaudo a favor de terceros, como también la premiación caducada. Los saldos a 31 de diciembre de estas cuentas son los siguientes:

CUENTA	VALOR
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 201.080.232</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	<b>\$ 4.549.644</b>
ANTICIPOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 4.549.644
<b>DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA</b>	<b>\$ 9.835.650</b>
DEPOSITO RECIBIDO EN GARANTIA PARA SERVICIO	\$ 9.835.650
<b>INGRESO RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>\$ 17.148.906</b>
VENTAS	\$ 17.148.906
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>\$ 169.546.032</b>
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 169.546.032
PREMIOS CADUCADOS	\$ 169.546.032

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la venta de abonados, para lo cual los suscriptores adquieren con la lotería un plan, recibiendo un billete con un mismo número y serie por determinados sorteos, para lo cual su registro se efectúa como un ingreso recibido por anticipado hasta el día que se realiza el sorteo, fecha en la cual se reclasifica a venta dentro del departamento.

El valor de los de los premios caducados, corresponde al 25% de aquellos premios sobre los cuales transcurrido un año desde el sorteo no son reclamados por los ganadores y que por disposición legal son destinados para el control de juego ilegal.

### NOTA 13: PATRIMONIO

En esta cuenta esta el Patrimonio de la Lotería del Quindío EICE, y Apuestas; dividido en capital fiscal, los resultados de las operaciones de ejercicios anteriores y el ejercicio actual, las revalorizaciones del Patrimonio y se incluye en este periodo la cuenta ganancias pérdidas por conservación de Estados Financieros, esto debido a la actualización de bienes muebles que se realizó y dado que hubo cuentas de propiedad planta y equipo que se valorizaron se registro en esta cuenta el valor correspondiente.

CONCEPTO	VALOR
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 6.597.012.240</b>
CAPITAL FISCAL	\$ 747.175.806
RESERVA ADICIONAL PAGO DE PREMIOS	\$ 703.454.010
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4.839.896.289
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019	\$ 272.792.854
GANANCIAS O PERDIDAS POR CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS	\$ 33.693.281

### NOTA 14: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se registraron \$88.778.987 por concepto de cuotas partes pensionales que están pendiente por reconocer por parte de las entidades cuotapartistas, las cuales se registraron para llevar un control de las mismas, en el momento que se hagan efectivas se registraran en la cuenta por cobrar.

## NOTA 15: INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS

Se registran los ingresos provenientes de la actividad misional de la Entidad de la venta de la Lotería a Nivel Nacional.

CONCEPTO	VALOR
LOTERIAS ORDINARIAS	\$ 14.957.864.000,0
DESCUENTO AGENTES Y LOTEROS	-\$ 3.728.217.340,0

El descuento agente y loteros del 25% se encuentran debidamente autorizados por el Decreto 1068 de 2015, y hace parte de la comisión que reciben los distribuidores y loteros por la venta del producto Lotería del Quindío EICE.

Es importante destacar que las ventas para la vigencia 2019 no superaron lo que se tenía proyectado con relación a la vigencia 2018, lo anterior debido que para la vigencia 2018 los resultados favorables del ingreso se dieron porque La lotería de Bogotá mensualmente realizó unifracional, lo que generaba un aumento en ventas para la Lotería del Quindío, los festivos que hubo en la vigencia 2019 afectaron directamente la venta de la lotería del Quindío en la segunda plaza donde mejor vende la lotería (Valle); a pesar que la lotería realizo estrategias comerciales estas no llenaron el 100% de las expectativas.

## NOTA 16: COSTO DE OPERACION Y SERVICIOS

Son los pagos que son necesarios hacer para el correcto funcionamiento de la empresa y que están directamente relacionados con la actividad misional de las entidades.

CONCEPTO	VALOR
PAGO DE PREMIOS	\$ 3.479.199.646
INCENTIVO POR VENTA EL MAYOR	\$ 4.500.000
IMPRESIÓN DE BILLETES	\$ 818.718.257
PUBLICIDAD	\$ 7.270.600
RESERVA TECNICA PARA PAGOS DE PREMIOS	\$ 2.503.942.752
RENTA DEL MONOPOLIO 12%	\$ 1.794.942.720
ACTIVIDADES DE APOYO COMERCIAL	\$ 18.863.600
GASTOS POR SORTEO	\$ 147.577.198

## NOTA 17: GASTOS

Se registran todas las erogaciones que son necesarias para el funcionamiento de la entidad. Están divididos en Gastos Administrativos, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones y Transferencias.

CONCEPTO	VALOR
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ 1.592.469.427</b>
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 551.990.607
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 103.872.173
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 5.965.100
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 249.530.792
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 435.355.519
GENERALES	\$ 186.791.140
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 58.964.096
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES</b>	<b>\$ 47.335.810</b>
DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 35.737.563
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 11.598.247

## NOTA 18: OTROS INGRESOS

Por intereses financieros en cuentas de ahorro la Lotería del Quindío EICE ha recibido \$119.575.108, por cuotas partes de pensiones \$ 151.181.506, por arrendamientos de bienes inmuebles \$ 15.184.473, por recuperaciones \$1.299.147, por aprovechamientos \$ 4.880.941, por descuentos por pronto pago en el contrato de la billetería \$ 7.362.733 y la entidad recibió \$2.765.149 por concepto de intereses de mora por responsabilidad fiscal.

## NOTA 19: OTROS GASTOS

Por pago de comisiones en notas debito de cuentas de la Lotería del Quindío EICE \$11.194.515 y por diversos \$60.729.750 por pago de cuotas de administración de bienes inmuebles propiedad de la entidad, y el pago de una sanción impuesta por el Ministerio de Salud.

El resultado del ejercicio para la vigencia 2019, está representado en una utilidad de \$272.792.854

### ORIGINAL FIRMADO

**ELIANA MARCELA MARIN TORRES**

P.E. Gestión Administrativa y Financiera

T.P. 152286-T